



de las mareas.

SELLO QUARTO VENTENA  
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES

En la M. D. M. L. Ind. deorca en veinte  
dos de octubre de mill setecientos veinte tres  
a Consejo. Lo señory Loza Justicia y Examinado  
de la Sala de Suplicanti. Loza Ratar de  
Consejo convocantes al Señor de Mag. bien  
Jurisdic. desta Legu. es a saber. Sr. D. Juan  
Escobar Lamedrano Corred. desta Ind. Lo señory  
D. Pedro Nicolas de Mendonça alferrey de Ind.  
Juan Martin de Juan de las Matas, D. Martin de  
Vez. D. Pedro Bittanera de Barrio, D. Audio de  
deguen, D. Juan de Melina de Salda, D. Juan de  
alburgo.

J. Mergelina = Vire la carta escripta al señor Corregidor por el Sr. Dn.  
Luis Antonio de Mergelina en orden al pago de lo que  
parece se le debe de los dos donativos de roben  
familia de cada uno que se repartieron a este Reyno  
en el año de setecientos veinte y uno y en este presenten  
de para la asistencia de las tropas aqua veladas sus  
ffha de dha Carta de Caboz de el corriente y por la zid.  
entendido su contenido deseando complazer a dho. Sr.  
= Acordo congnar y congnar para parte de dho. Sr.  
de veinte doblones los mismos que Juan Ladrone

